

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN N°01

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATO /CONVENIO	PME-0200320507423
ORDEN DE COMPRA	N° 119292
FECHA DEL CONTRATO /CONVENIO	08 de noviembre de 2023
CONTRATISTA ASOCIADO	CENCOSUD COLOMBIA S.A
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	900.155.1071
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Compra de lámparas fluorescentes para las instalaciones de la Personería de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	\$ 2.334.504,20
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$ 2.334.504,20
FECHA ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO	08 de noviembre de 2023
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO	El tiempo de entrega a prever en la Orden de Compra, corresponderá al término de entrega indicado en literal (a) del título “E” del Capítulo “X- Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC”, del documento “Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano” ¹ . “(…) E. Entrega //(a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. (...)”. La entidad en la orden de compra estableció 30 días.

1. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, (...) enunciado en el presente informe, concordante con la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado - G-EFSICE-01 de Colombia Compra Eficiente, y según los siguientes ítems:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 2 de 6

2.1 Período de supervisión¹ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 08 de noviembre al 08 de diciembre de 2023


2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A



2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
El Proveedor está obligado a suministrar los paneles Led, al precio y calidad establecidos en el Catálogo de la tienda virtual del Estado Colombiano en el momento en el cual se genera la Orden de Compra.	El proveedor cumplió con la entrega de los cuatro (4) paneles de 18w y diecinueve (19) paneles de Led de 40 W.
Cumplir con las características técnicas definidas en el catálogo de la tienda virtual del estado, para el bien que se pretenden contratar.	El proveedor cumplió con la entrega de los cuatro (4) paneles de 18w y diecinueve (19) paneles de Led de 40 W de acuerdo a las características definidas en la tienda virtual.
Entregar oportunamente a la Entidad, los bienes y servicios adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra y asumir los costos generados por el transporte hasta el sitio de entrega.	El proveedor cumplió con la entrega oportuna de los cuatro (4) paneles de 18w y diecinueve (19) paneles de Led de 40 W.
Garantizar la calidad de los elementos suministrados; en caso de tener algún defecto ya sea al momento de entrega o por cualquier causa que sobrevenga, el contratista lo cambiará sin que se genere costo alguno por el mismo.	El proveedor cumplió con la entrega de los cuatro (4) paneles de 18w y diecinueve (19) paneles de Led de 40 W en perfecto estado.
Responder los reclamos, consultas o solicitudes, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido.	El proveedor tuvo constante comunicación con el supervisor del contrato.
Cumplir con los plazos establecidos para la Adquisición en Gran Almacén.	Se cumplieron con los plazos establecidos.
Cumplir con las demás obligaciones derivadas para la Adquisición en Gran Almacén.	El proveedor cumplió.


¹ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 3 de 6

Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El proveedor cumplió.
Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Personería Municipal de Envigado por el incumplimiento del contrato.	No se presentaron reclamaciones.
Atender los requerimientos que sean realizados por la supervisión del contrato.	El proveedor atendió las comunicaciones por parte del supervisor.

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	Ud .
1	GSF01-Panel Led empot 18w 900lm 6500k L fría		4
2	Panel Led de 40 W, 6000 K, 60x60 CM		19




	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 4 de 6



2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado **CUMPLIÓ** con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
Planilla número			Certificado de Representante Legal	SI	NO
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	X	
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	NOVIEMBRE	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 5 de 6

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCIÓN		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$ 2,778,060.00
2	Glosa ² (+)(-)	\$0
Valor Total a Pagar		\$ 2,778,060.00

2.5.1 **Justificación:** (si aplica-glosa)

2.5.2 **Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio/Orden de Compra		\$ 2,778,060.00	100%	
Acta N° 1	AR9019222045	\$ 2,778,060.00	100%	Diciembre - 2023
Valor total actas de pago		\$ 2,778,060.00	100%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio/Orden de compra		\$0.00	0%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- De conformidad con lo señalado en el Acuerdo Marco, el proveedor no deberá constituir garantías adicionales a favor de la Entidad, respecto de las constituidas en el AMP, sin embargo, deberá tener presente y dar cumplimiento a lo allí establecido; punto 12 "GARANTIAS" de los Estudios Previos registrados en la carpeta contractual del proceso.
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado. Es importante mencionar que el proveedor tributa en el Municipio de Envigado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio. NO se han presentado
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición. SI
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado. SI se ha realizado seguimiento y a la fecha no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
----------------	------------------	------------------	--

² Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 6 de 6

N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	N/A
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables:

Ninguna

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se ha realizado requerimientos

2.10.2 Recibido a satisfacción: SI

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar: No aplica informe, el proveedor realizar la factura contra la orden de compra.
- Tarjeta Profesional del contador y Certificado Junta Central de Contadores con vigencia de (3) meses
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

JOHANA PATRICIA MURILLO CASTRO

Profesional Universitario - Supervisor

Personería Municipal de Envigado